

COMPAÑÍA DE TAXIS HOMERO VALENCIA TAXIHOMERVAL S A .

INFORME DE COMISARIO

Tabacundo, 23 de marzo 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS HOMERO VALENCIA
TAXIHOMERVAL S A.

Presente.

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señalados en la Escritura de constitución, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías Art.279 y 292; en mi calidad de comisario legalmente elegido por la Compañía, he procedido a efectuar la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes se procedió a revisar y legalizar cada uno de los comprobantes contables con la respectiva documentación que respalda la legalidad de toda la información.

La revisión incluyó, en base a la evidencia tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas, todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento por la confianza y apoyo en mi desempeño como Comisario.

Atentamente



FRANCISCO CUMBAL ANDRANGO
COMISARIO